

07/11/2023

SACFI logra prisión preventiva para banda transnacional dedicada al tráfico de drogas

El trabajo investigativo de la Unidad Regional de Análisis Criminal y Focos Investigativos junto a la Brigada Antinarcoóticos y Contra el Crimen Organizado (BRIANCO) Valparaíso lograron identificar y detener a 10 integrantes de una banda criminal que se dedicaba a la internación de droga desde el exterior y al tráfico de importantes cantidades de droga. La banda utilizaba vehículos acondicionados para su ocultamiento, donde en procedimientos anteriores usaron carros de bomberos y ambulancias, hechos por los que ya había sido condenado su líder, conocido como “care chala”, quien tras ser condenado por hechos cometidos el 2014, 2016 y 2018 se encontraba prófugo de la justicia, viviendo hace años en Bolivia.

“La información que tenemos y en eso estábamos atentos, era que venía a revisar los negocios que tiene aquí en el país, él tiene familia, su familia estaba acá y además por el tema de salud. Efectivamente él tenía problemas salud y al parecer quería hacer algún tratamiento en el país”, explicó el Fiscal Jefe de SACFI, José Uribe.

Se detuvo en total a 11 personas en la Región de Antofagasta y Valparaíso, logrando además incautar 170 kilos de droga, cocaína base, cannabis sativa y clorhidrato de cocaína, valuadas en más de 547 millones de pesos.

El Fiscal SACFI a cargo de la investigación, Sergio Moya, formalizó la jornada de este lunes en el Juzgado de Garantía de Quillota a los 10 imputados por tráfico ilícito de drogas y asociación ilícita. Tres de ellos por lavado de dinero y dos por posesión, tenencia o porte de arma.

“Se formalizó a los 10 imputados provenientes de la banda de las chalas, una banda que se dedicaba al tráfico ilícito estupefaciente, básicamente con droga proveniente de Bolivia donde se importaba grandes cantidades de drogas en distintos proveedores de la Región de Valparaíso. De las 10 personas que familiarizamos hemos solicitado a prisión preventivas a siete sujetos, las cuales todos fueron concedidos por el Tribunal de Garantía de Quillota”, explicó tras la audiencia el Fiscal Jefe de SACFI, José Uribe. Dos imputados quedaron con arresto total y arraigo nacional. Mientras que una tercera imputada quedó en prisión preventiva, por peligro de fuga, pero el Tribunal fijó una caución de \$2.500.000 pesos. Si se paga ese monto quedará con arresto domiciliario total. Se fijó, además, un plazo de investigación de 150 días.

